

Perú. Democracia empírica y valores autoritarios

Planas, Pedro

Pedro Planas: Polítologo y profesor universitario peruano, con especialización en derecho constitucional y ciencia política. Autor de *Rescate de la Constitución*, *El Estado Moderno y La República Autocrática*, entre otros libros.

En estas líneas intentaremos aproximarnos a cierta particularidad del proceso democrático peruano, analizada desde la opción o recepción de valores culturales que inciden en la percepción del funcionamiento de las instituciones y que pueden aparecer como terreno propicio para sembrar gruesas expectativas hacia un proyecto autoritario, que rescata y refuerza la indudable carga religiosa que trasunta el liderazgo político en América Latina.

Pese a la continua sensación de incertidumbre, América Latina goza en la actualidad de una etapa de estabilidad y continuidad institucional que, vista globalmente, en su extensa y secular trayectoria republicana, puede calificarse de inédita. Perpetuos pronunciamientos de cuartel, reiteradas represiones y privaciones de libertad, maliciosos anforazos e insalvables guerras civiles, ceden paso paulatinamente a un escenario signado por consecutivos procesos electorales, libres y transparentes, con alternancia en el poder, grandes acuerdos políticos e institucionales y denuncias de corrupción canalizadas exitosamente, que anuncian una eficacia del ejercicio fiscalizador sin precedentes. Opaca este panorama de optimismo, en un subcontinente antaño tipificado por los cuartelazos y el subdesarrollo político, además del reincidente Haití, el golpe cívico-militar consumado en el Perú el 5 de abril de 1992. ¿Por qué el Perú?

Si intentásemos explicar la ruptura constitucional sufrida por la democracia peruana bajo los efectos de un insoslayable fenómeno universal (v.g. «la democracia en el mundo está en crisis»), como algunas veces sucede en el Perú, lograríamos huir hacia adelante y esquivar así, con habilidad digna del cientista social, las particulares razones que exhiben al Perú como una mancha oscura en el mapa de inédita estabilidad que muestra América Latina. Nos impediría explicar por qué en Guatemala fracasa una metodología similar a la puesta en práctica,

exitosamente, en el Perú. Nos impediría razonar por qué en países tan próximos, como Brasil o Venezuela, los respectivos congresos destituyen al presidente constitucionalmente electo, sin mengua de la estabilidad institucional del régimen, mientras aquí, en el Perú, el presidente electo constitucionalmente fue quien destituyó al Congreso y canceló otras instituciones de rango constitucional, anulando todo proceso de control o de fiscalización. Nos impediría descubrir las razones por las cuales, mientras países como Colombia, Bolivia o Argentina realizan importantes reformas constitucionales derivadas de solemnes acuerdos políticos, el Perú tiene una carta artificial, impuesta unilateralmente por el gobierno golpista, sin consenso interno y - lo que es más grave - sin aliento alguno como proyecto de futuro.

La democracia empírica

La democracia constitucional, además de instituciones y procedimientos, está compuesta por un conjunto de actitudes. Las sociedades no nacen democráticas, ni las personas tampoco. La democracia se logra, se conquista, se forja, se consolida. No es posible fortalecer instituciones democráticas si no hay un propósito organizado y deliberado de hacerlo. Ante la ciudadanía, estas actitudes son factores sustantivos para la legitimidad y cohesión del proceso institucional. Aparecen como testimonios de coherencia política y presuponen un consenso tácito: una zona de consentimiento institucional, exonerada del conflicto interno y de las saludables tensiones, pugnas o discrepancias que se producen al interior del régimen. Cuando, por el contrario, estas actitudes no reflejan acuerdos mínimos, expresos o tácitos, estaremos ante una democracia empírica, carente de valores, incapaz de explicarse o de defenderse ante los embates del peligro autocrático.

Cuando todavía no se inauguraba formalmente el régimen democrático en el Perú, afrontamos una exitosa experiencia de convivencia democrática: la Asamblea Constituyente (1978-1979). En ella, ninguna agrupación consiguió mayoría. Estaban obligadas a escucharse y entenderse, obviando épocas anteriores de recusación y mutua repulsa, a fin de otorgarle al país una nueva y moderna carta constitucional y una puerta de esperanza hacia la definitiva transferencia del poder a los civiles. En un año de trabajo, se logró un texto constitucional consensual, moderno y perfectamente estructurado, fruto no sólo de un respetuoso y alturado debate interno, sino de la expresa convocatoria a representantes de la sociedad civil para recibir aportes y sugerencias e incorporarlas en los proyectos en debate. Esta fue la ejemplar antesala de las elecciones generales de 1980, que restituyeron en el poder al líder de Acción Popular (AP), Fernando Belaúnde Terry, quien a su vez

logró culminar su mandato y entregar la banda presidencial a otro gobernante, igualmente electo por el pueblo, en 1985. Este tipo de alternancia en el poder, derivada del sufragio, no se veía en el Perú - si cabe - desde 1908. Luego el presidente García entregaría el mando a otro gobernante, igualmente electo por el pueblo: Alberto Fujimori Fujimori. Era julio de 1990. La Constitución de 1979, a esas alturas, había conseguido su propia hazaña: convertirse en la primera de nuestras doce cartas políticas que lograba alcanzar diez años de eficacia normativa y de desarrollo institucional desde su promulgación, presidiendo el marco en que se desenvolvía el proceso político desde su solemne promulgación por el presidente Belaúnde.

Pero fueron diez años de democracia empírica. Aun cuando el consenso institucional resultaba notable visto en perspectiva histórica, las actitudes reflejadas por los protagonistas del quehacer político permitían detectar - en los hechos - cierto vacío institucional debido a la falta de convicciones respecto al carácter suprapartidario de ellas. Cierta incoherencia en las actitudes no pudo dejar de percibirse. El parlamentario de oposición giraba en 180 grados sus valoraciones sobre el gobierno, el espacio de la ley y el rol del Parlamento, apenas se transformaba en parlamentario gobiernista. Y viceversa. Especialmente desde 1983 se produjo un paulatino desplazamiento de funciones parlamentarias hacia el Ejecutivo, cuestionadas inicialmente - y con razón - por las bancadas de oposición (principalmente aprista), mas luego, cuando se produce la alternancia, esas mismas malas artes, cuestionadas en el quinquenio anterior, eran asumidas, reproducidas y multiplicadas por el aprismo desde su nueva faceta gobernante. El Congreso había dejado de ser el escenario donde se adoptan las principales decisiones públicas. La imagen respetuosa y alturada, además de eficiente, que inauguró la Asamblea Constituyente de 1978-1979 quedaba en lejano recuerdo.

Las elecciones de 1990

La elección presidencial de 1990 requirió, como se sabe, de una segunda ronda electoral. De los nueve aspirantes, ingresaron a la elección definitiva Mario Vargas Llosa, candidato del Frente Democrático (que agrupaba a Acción Popular, Partido Popular Cristiano y al Movimiento Libertad), y Alberto Fujimori Fujimori, del novísimo Cambio 90. En primera vuelta, el Frente Democrático había obtenido el 27,6% del sufragio total. Fujimori acumuló, sorpresivamente, 24,6% de los votos, aunque a corta distancia del candidato presidencial del gobernante Partido Aprista Peruano, Luis Alva Castro, quien consiguió el 19,2% de los votos. A su vez, las dos izquierdas (Izquierda Socialista e Izquierda Unida), que fueron esta vez por

separado, sumaron el 11,1% del sufragio ciudadano. El resultado primigenio de la votación presidencial permitía extraer las siguientes conclusiones:

a) El electorado estuvo fragmentado en sus preferencias. No sólo no otorgó a ningún candidato la mayoría absoluta requerida constitucionalmente, sino que ninguno de ellos alcanzó el respaldo - siquiera - del tercio de sufragantes.

b) El sorpresivo Cambio 90 pudo proyectarse como alternativa electoral e ingresar a la segunda vuelta, tras encarnar el espacio de centro-derecha que había quedado vacío en virtud de la polarización de la campaña entre el discurso extremo, ortodoxamente liberal, de Vargas Llosa, y el discurso continuista que formulaba el candidato del Partido Aprista Peruano.

c) A pesar del estrepitoso fracaso que ostentaba en todas las áreas de gobierno, el Partido Aprista consiguió una votación que también resultaba sorprendente. Cerca del 20% de los electores parecía dispuesto a seguir gobernado por esta agrupación y prefirió elegir a Alva Castro antes que a Fujimori o Vargas Llosa.

d) Los partidos que encarnaban el «pasado socialista y estatista» (PAP, IS e IU), según el mensaje de advertencia y recusación de Vargas Llosa que fue dominante durante la campaña, agruparon un 30,3% de votos, cifra superior a la obtenida por el propio Vargas Llosa (27,6%).

e) En virtud de la polarización de las candidaturas, la segunda vuelta podía anticiparse mediante una simple operación aritmética. Mas que un voto habría un veto (o un anti-voto). El automático endose de votación hacia Fujimori, por lo demás anunciado por los voceros de las otras tres agrupaciones (PAP, IS e IU), otorgaría al candidato de Cambio 90 un respaldo próximo al 55%. Y Vargas Llosa, imposibilitado de captar alianzas, parecería resignado a reproducir su respaldo de primera vuelta: 27,6%. (La segunda vuelta otorgó, en efecto, el 56,5% de sufragios a Fujimori y a Vargas Llosa, que proporcionalmente obtuvo un ligero repunte, el 34% de los votos).

Analizada en perspectiva, esta elección presidencial tuvo una principal característica: no fue tan homogénea ni contundente como las anteriores. En 1980, cuando no regía el sistema de dos vueltas, Belaúnde obtuvo el 45,3% en primera y única votación. En 1985, Alan García congregó el 53% de votos en primera vuelta. Desagregados estos respaldos a nivel nacional, Belaúnde había conquistado en 1980 la preferencia electoral de 22 de los 25 departamentos que conforman la

República; tres departamentos que configuran el denominado «sólido norte» aprista (Cajamarca, Lambayeque y La Libertad) fueron la excepción. Igual sucedió en 1985 con Alan García: triunfó en todos los departamentos, excepto tres (Arequipa, Huancavelica y Tacna), que prefirieron votar por el candidato de Izquierda Unida. Comparativamente, la fragmentación del electorado nacional se registraba, en 1990, en los 25 departamentos de la República. En 9 departamentos había triunfado Vargas Llosa, en 8 el candidato Fujimori, en 7 el Partido Aprista y 1 departamento votó mayoritariamente por el candidato de Izquierda Unida. Tal dispersión del voto en ningún modo permitía extraer conclusiones fatalistas respecto a los partidos políticos o al sistema democrático peruano. Ella, por el contrario, parecía transmitir un nítido mensaje: un mensaje a favor del diálogo y del consenso entre las diversas fuerzas políticas, inclusive el novedoso Cambio 90.

No es posible fortalecer instituciones democráticas si no hay un propósito organizado y deliberado de hacerlo

El propio Fujimori no era ajeno a esa interpretación, que él asumió públicamente con la categoría de un «mandato». En su mensaje del 28 de julio de 1990, al asumir la Presidencia, él admitía, efectivamente, el significado que trasuntaba la elección de 1990: «El electorado peruano consagró un mandato de unidad nacional y de rechazo a las propuestas alternativas fundadas en la confrontación, polarización y conflicto abierto como estilos de gobierno. El pueblo nos eligió para que instauremos un nuevo lenguaje de entendimiento nacional, que es el lenguaje del diálogo, la concertación y la búsqueda de consensos». Lamentablemente, aquel discurso ya perfilaba cierta estrategia psico-política, cierto estilo de gobierno que quedaría patente sólo un mes después: un estilo de gobierno caracterizado por la confrontación, polarización y conflicto abierto con los partidos políticos y las instituciones democráticas.

La renovación del sistema político

La nueva correlación de fuerzas surgida tras el proceso electoral de 1990 resultaba sumamente propicia para eliminar los escollos de la democracia empírica y cohesionar, en las actitudes, las convicciones y valores que daban sustancia a las instituciones. Tres nuevas características resumían el favorable giro que tendría el escenario político peruano a partir de julio de 1990: a) ruptura de los liderazgos carismáticos, que afectaban la consolidación de los partidos y personalizaban en exceso el ejercicio de la función pública; b) renovación interna del sistema de partidos, al incorporarse una nueva fuerza política (Cambio 90) como par de las

otras; c) ruptura de la hegemonía partidaria, que generaba una zona apropiada para formular consensos programáticos y acuerdos interpartidarios, rescatando los consensos institucionales.

La ruptura de los liderazgos carismáticos se derivaba no sólo de la fragmentación del voto ciudadano sino, principalmente, del nuevo mandatario, cuya falta de carisma y ausencia de oratoria proyectaban una efigie técnica, escasamente política, que parecía desvincularlo de un liderazgo pendiente del discurso y los aplausos, sensible a los gestos personales que exhalan entusiasmo y simpatías en la multitud. Por lo demás, puede sostenerse que en las elecciones anteriores habían sido decisivos para el triunfo los liderazgos carismáticos que exhibían, a su tiempo, Fernando Belaúnde y Alan García. Antes que un voto efectivo por programas o por las organizaciones políticas que ellos encarnaban, el ciudadano concentró su decisión en cierta identificación personal con ambos liderazgos. Este fenómeno pudo observarse incluso en la elección a la Asamblea Constituyente (1978). Detrás del aparentemente diluido voto ciudadano, que no otorgó mayoría a ninguna agrupación, se escondía una sorprendente concentración del voto preferencial - colocado en la legislación para neutralizar el manejo de las listas por las cúpulas partidarias - en cuatro líderes políticos. Haya de la Torre (PAP), Luis Bedoya (PPC), Hugo Blanco (FOCEP) y Jorge del Prado (PCP) acumularon 2,2 millones de votos sobre un total de 4 millones de electores, lo que configuraba el 55% de las preferencias. Esta concentración del voto en los respectivos líderes carismáticos se verificaba al contrastar la votación preferencial interna en cada lista partidaria. Esta tendencia ciudadana, que mediatizaba el intercambio de ideas y el fortalecimiento de instituciones públicas y grupos partidarios, sólo podía revertirse paulatinamente, con el acceso de nuevos liderazgos intrapartidarios que despertaran preferencias alternativas y atenuaran la concentración de lealtades todavía provocadas por los líderes carismáticos. Para ello parecía necesario mantener un sistema político abierto por cierto tiempo. Así, en 1990, a la imagen escasamente carismática del nuevo Presidente de la República, se aunaba un Congreso sin mayoría partidaria, cuyos miembros habían sido elegidos, no obstante, mediante el mecanismo del voto preferencial.

Precisamente, este sistema abierto, además de propiciar la renovación de liderazgos al interior de los partidos, podría incorporar algún nuevo movimiento o partido como par de los grupos tradicionales. Eso sucedió con Cambio 90 en 1990. En las elecciones anteriores, también compitieron candidaturas independientes. En 1980, por ejemplo, hubo quince aspirantes a la Presidencia de la República. Sin embargo, tres candidatos (de AP; PAP y PPC) congregaron el 83% de la preferencia

ciudadana. La distancia, por lo demás, era enorme. El cuarto en votación (Hugo Blanco del PRT) sólo obtuvo el 3,9% del sufragio. Y, detrás de él, los restantes candidatos (once en total) no obtuvieron siquiera el 1% del respaldo ciudadano. Algo semejante sucedió en 1985, si bien en esta oportunidad postularon a la Presidencia solamente nueve candidatos. Detrás del candidato de AP, cuarto en votación con el 7,2% de votos, aparecía Roger Cáceres del FRENATRACA, con 1,4% del sufragio. Los otros cuatro candidatos independientes tampoco obtuvieron, esta vez siquiera el 1% del respaldo ciudadano. Pues bien, aunque en 1990 también aparecieron en escena nueve candidatos presidenciales, sólo uno de esos candidatos (nuevos o independientes) tuvo cierto respaldo popular. Los restantes estuvieron ubicados, nuevamente, por debajo del fatal 1%. Por tanto, lejos de expresar un desplazamiento de los partidos por los sectores independientes o una ruptura traumática con los grupos políticos tradicionales, el nuevo escenario incorporaba a una desconocida fuerza política (Cambio 90) como par de las cuatro fuerzas políticas tradicionales. Se trataba, por lo tanto, de una renovación interna producida en el sistema de partidos peruanos vigente desde 1978 o desde 1980. Y como sucedió con estas mismas fuerzas políticas cuando insurgieron en el escenario nacional, Cambio 90 dejaría de asumirse como grupo independiente para adoptar fisonomía política propia en interacción con los partidos políticos existentes.

La tercera característica, igualmente sustantiva para dejar atrás los rasgos empíricos de nuestro régimen democrático, fue la ruptura de la hegemonía partidaria, elemento disfuncional para la labor gubernamental y parlamentaria durante los dos quinquenios gubernamentales anteriores. Al no obtener mayoría ninguna agrupación política, la renovación interna del sistema político se haría efectiva al ampliarse obligatoriamente los espacios de diálogo y entendimiento, los intercambios de ideas y propuestas programáticas y las posibilidades de articular consensos que consolidaran las instituciones democráticas. A su vez, el parlamento estaría en condiciones de ejercer sus funciones de control político, fiscalización del gasto público y de atender y representar con mayor libertad los múltiples intereses sociales en juego. Respecto a la relación entre gobierno y parlamento, los puentes de entendimiento serían propicios para la transparencia de los actos gubernamentales y el renacimiento de la función ministerial como obligado instrumento de definición gubernamental ante la representación parlamentaria, el periodismo y la opinión pública.

El deliberado desconcierto

Un estilo de gobierno caracterizado por la confrontación, polarización y conflicto abierto con los partidos políticos y las instituciones democráticas

Algunas expresiones representativas de este nuevo escenario político, propicio al entendimiento, fueron las siguientes:

a) La elección de la Mesa Directiva en ambas Cámaras recayó en miembros de Cambio 90, aun a pesar de no tener mayoría propia. Especialmente destacable fue la elección de Máximo San Román (a la sazón primer vicepresidente de la República) como presidente del Senado con la concurrencia de votos de todas las fuerzas políticas, desde Libertad y el PPC hasta la Izquierda Unida. En julio de 1991, al concluir su período, recibió un voto de aplauso por unanimidad que realzó su ecuánime y alturado manejo del debate parlamentario en el Senado.

b) Aunque Fujimori incumplió su oferta electoral del «no shock» que le sirvió de bandera contra la candidatura de Vargas Llosa y aplicó un «shock» todavía más traumático, no fue ello causa de inestabilidad por el amplio e inesperado consenso que soportó la ejecución de tan dramática medida. En el Congreso, como era de esperar, hubo el apoyo de las bancadas de los partidos integrantes del Frente Democrático (AP, PPC y Libertad), además de Cambio 90, que juntos conformaban holgada mayoría. En el Ejecutivo, la medida fue afrontada por el primer ministro, Hurtado Miller, procedente de las filas de AP y fue también asumida y refrendada por tres ministros de Izquierda Socialista y de Izquierda Unida que conformaban el primer gabinete de Fujimori.

c) El Congreso, aun después del «fujishock» y de las hirientes frases públicas de Fujimori contra la institución parlamentaria, otorgó facultades legislativas al gobierno, tras pedido expreso de éste. Un año después, volvería a delegar facultades.

d) Entre partidos políticos, movimientos y otros grupos, que totalizaron 18 entidades políticas, algunas sin representación en el Congreso, suscribieron un importantísimo acuerdo interpartidario que establecía las bases políticas para una eficaz lucha antsubversiva y la necesidad de un acuerdo nacional para fortalecer la lucha contra el enemigo común. En este acuerdo participaron el primer ministro de los Heros y voceros del gobernante Cambio 90.

e) Pese a ser obligación constitucional otorgarle al Poder Judicial un mínimo del 2% del presupuesto, en diez años nunca se cumplió este mandato, en gran medida por presión gubernamental. Con el Congreso que inicio funciones en 1990, el Poder Judicial exigió y obtuvo el 2% que le correspondía.

Sin embargo, mientras estos espacios de conciliación y de consenso institucional y programático se fortalecían con enorme ventaja, simultáneamente el nuevo mandatario había iniciado una prédica contra las instituciones representativas, que enturbiaba no sólo algunas posibilidades de mayor entendimiento, sino la percepción ciudadana respecto a la marcha eficaz de este nuevo escenario político. Algunas expresiones significativas de este discurso antisistema, propalado subrepticamente desde las alturas del poder gubernamental, fueron las siguientes:

a) A fines de agosto de 1990, a un mes de asumir funciones y pocas semanas después del «fujishock», apareció sorpresivamente en televisión el presidente Fujimori para dirigir un mensaje a la Nación. En él atacó duramente al Parlamento, consideró «paquidérmico» su funcionamiento, «holgazanes» a sus miembros y los acusó de cobrar jugosos sueldos cuando la enorme población (víctima del «shock») no tenía dinero para comprarse un pan. Este agresivo mensaje, pronunciado en la víspera de la presentación del Primer Ministro en el Congreso para solicitar facultades legislativas, fue reproducido con amplificador por los medios de comunicación televisivos, radiales y escritos.

b) Se estableció una curiosa bicefalía en el Ejecutivo. Mientras el Primer Ministro dialogaba y se entendía fácilmente con el Congreso, el presidente Fujimori reincidía en sus esporádicos ataques al Parlamento, al Poder Judicial y a los partidos políticos. Pese a la ocasionales disculpas del primer ministro ante discursos que abrían innecesarias brechas con los grupos parlamentarios, los efectos propagandísticos del discurso antisistema seguían su curso y calaban hondo en la población. Su cuestionamiento al Parlamento, pese a que las directivas de ambas cámaras estaban en manos de Cambio 90, dejó en claro que el ataque era contra la institución parlamentaria como tal incluyendo a su propia bancada.

c) La preferencia de Fujimori por las cámaras de televisión antes que por las cámaras del Congreso, parecía destinada a establecer un liderazgo inmediato sobre la población, como representante directo del pueblo, cuyas intermediaciones (Parlamento o partidos) resultaban un obstáculo para la salvación del país. A pesar de su escaso carisma y su falta de oratoria, procuró establecer un liderazgo carismático apelando a la totalidad de la población y generando una paulatina

identificación con su persona y su programa. Para ello, por ejemplo, insinuó la necesidad de un «emperador» que gobierne veinte años el Perú. Eso sucedió en una concurrida reunión de empresarios, realizada en noviembre de 1991, pocos meses antes del golpe del 5 de abril. Era evidente que estaba despertando expectativas en un futuro proyecto autocrático.

d) Sus discursos, curiosamente, presentaban como enemigo interno no a la violencia senderista, ni la pobreza económica, sino a los partidos políticos y, en particular, las «cúpulas partidarias», cual si fuesen ellas las que concentrasen el poder político en el Perú. Este recusamiento a los partidos como «enemigos principales» se mantiene hasta 1994, aun cuando él haya festejado los acuerdos logrados con Abimael Guzmán y el resto de la «cúpula» senderista.

En consecuencia, mientras los efectos de la renovación del sistema político peruano producían, al interior del Parlamento y de las fuerzas políticas, importantes niveles de entendimiento y de concierto, verdaderamente inéditos en la década anterior, desde la propia magistratura presidencial se jugaba con los dados cargados y se alentaba el desconcierto para, luego, cosechar la tempestad. No era casual que el discurso oficial - como lo comprueba cualquier reconstrucción cronológica de los mensajes y declaraciones presidenciales - estuviese preocupado en lanzar un solapado pero sistemático ataque hacia aquellos postulados que hacen viable el régimen democrático: pluralismo político, división de poderes, primacía de la ley, control parlamentario y sistema de partidos políticos. Postulados que, no por casualidad, constituyen principios inamovibles en los que descansa un auténtico Estado de derecho. Al parecer, este insistente discurso tuvo el propósito de despertar y actualizar las dormidas convicciones autoritarias respecto al ejercicio del poder gubernamental que no habían logrado revertirse eficazmente durante la vigencia empírica del sistema democrático en el Perú.

Los valores autoritarios

Es probable que doce años de régimen militar, sin Parlamento y con la prensa confiscada entre 1974 y 1980, haya arraigado en los sectores dirigentes (y no sólo en la vasta ciudadanía) cierta percepción intrínsecamente autoritaria del uso del poder, que se expresa en la negativa al debate y la preferencia por el «hacer como sea» del Ejecutivo, en la automática disculpa para cualquier abuso de poder, en la transformación de los ministros en meros secretarios, en la insólita preocupación del periodismo por no colocar informaciones que «dañen la imagen del gobierno», en el levantamiento de hombros ante denuncias sustentadas de corrupción

gubernamental, en el silencio cómplice ante flagrantes violaciones de derechos humanos y en numerosas formas de exaltación del Ejecutivo, que es aceptado como el que «dicta la ley» y tiene un halo sagrado de verdad e impunidad en sus actos y declaraciones, lo cual revierte críticamente en cualquier sano esfuerzo por alertar respecto de determinada política gubernamental que se considera nociva o cualquier comprobada denuncia de corrupción en las esferas del gobierno.

Después del 5 de abril se produjo el consabido copamiento de instituciones: nombramiento de jueces y fiscales, manejo subrepticio de la prensa, alianza definitiva con los sectores empresariales y con la cúpula de las Fuerzas Armadas, cuyo comandante general, en edad de retiro, conserva el cargo hace cuatro años. En enero de 1993, por presión internacional, entró en funciones el Congreso Constituyente Democrático (CCD), entidad encargada de guardar las apariencias ante el exterior. Julio Cotler ha bautizado este régimen como «democradura». Y es que, a diferencia de otras dictaduras que también tuvieron formalmente su Parlamento como elemento de su decorado institucional, como la de Leguía (1919-1930) Prado (1939-1945) o la de Odría (1950-1956), esta vez la «situación internacional» (léase EEUU) exige mantener cierto indeclinable respeto por las libertades públicas y los derechos ciudadanos. Tal circunstancia, que neutraliza las formas tradicionales de represión y censura, ha agudizado mecanismos sofisticados de amedrentamiento y de presión a cargo del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), verdadero soporte político del régimen de Fujimori. En tal contexto, los valores autoritarios, tácitos entre 1980 y 1990, reaparecen como fórmulas explícitas, diseñadas para fortalecer la imagen del régimen y asegurar la continuidad del proyecto autocrático. Comparativamente con la década de empirismo democrático, podríamos detectar:

a) Antes el líder gubernamental era líder partidario y la conducta hegemónica del partido gobernante conducía hacia cierta peligrosa identificación entre Estado y partido. Ahora, el partido político de Fujimori es el propio Estado, en particular el SIN, la cúpula de las Fuerzas Armadas y un conjunto de ex-ministros y de funcionarios que actuaron con él entre 1990 y 1992 y que ahora son flamantes congresistas. Su agrupación primigenia, Cambio 90, fue desactivada en los hechos, aunque el membrete se conserve. Los parlamentarios elegidos en 1990 por esta agrupación están, en su enorme mayoría, despachados en su casa. Para las elecciones del CCD, se constituyó una agrupación denominada Nueva Mayoría, integrada por ex-ministros, asesores de ministerios y algunos empresarios viajeros, que supuestamente conforma una alianza con el teórico Cambio 90.

b) Las decisiones de gobierno no son adoptadas ya en el consejo de Ministros, según orgullosa e insistente confesión del ingeniero Fujimori, aun a pesar de que la Constitución de 1979, como la actual, establecen la obligatoriedad de su funcionamiento. La efigie secretarial del ministro, consagrada entre 1983 y 1990, adquiere rango institucional. Además, el núcleo principal de las decisiones y normas que expide el Ejecutivo gira en torno a dos personajes carentes de mandato popular y con cargo y funciones desconocidas: Santiago Fujimori, el «hermanísimo», quien despacha y ordena a los ministros, y Vladimiro Montesinos, quien controla las relaciones con la prensa y el Ejército.

c) La resistencia que antes existía hacia el rol de oposición era contrapesada por el reconocimiento del pluralismo político, que canalizaba declaraciones de los voceros de los distintos partidos políticos. Actualmente, el CCD sólo admite dos bancadas: gobierno y oposición. Estos últimos se denominan a sí mismos «congresistas de oposición», con lo cual reafirman el eje plebiscitario y facilitan el trabajo de desprestigio al gobierno en una sociedad en la que el rol opositor está muy mal visto: es sinónimo de prejuicio, resentimiento, rechazo de todo, etc. No hay, por tanto, bancadas de grupos políticos, ni una aceptación del pluralismo de ideas, que canalice el debate.

d) Si antes las minorías parlamentarias, apabulladas por la mayoría, tenían canales efectivos para sentar declaraciones y denuncias y transmitirlos a la opinión ciudadana, esta vez la estructura del CCD ha creado unos estratégicos cuellos de botella que neutralizan la acción parlamentaria. Por ejemplo: las legislaturas ordinarias antes significaban sesiones diarias, de lunes a viernes, en las que se debatía una agenda, previamente acordada por los grupos parlamentarios. En la actualidad, el CCD sólo sesiona, en legislatura ordinaria, los días miércoles, con agendas sorpresivas. Y cuando se alargan los debates o se presentan mociones para debatir, se postergan los temas hasta el próximo miércoles. Otro ejemplo de entrapamiento es la denominada Comisión de Fiscalización, presidida por Martha Chávez, que fue secretaria de Santiago Fujimori antes del 5 de abril. Todas las denuncias de corrupción son incluidas en su folder personal y no se puede nombrar comisiones investigadoras si no tienen su anuencia. Esta atribución, siempre reconocida a las minorías, antes era debatida y aprobada en el pleno, con presencia del periodismo.

e) Finalmente, la estructura de los partidos políticos se ha diluido en desleal competencia con movimientos y listas de independientes, sin organización ni militancia. Si bien los líderes carismáticos tenían hegemonía en sus respectivos

partidos políticos, éstos poseían una estructura organizativa a nivel nacional con dispersa e importante militancia y líderes jerárquicos que procedían de diversas regiones del país. Con la actualización del líder carismático antipartido (Fujimori), se ha alimentado la proliferación de «movimientos» y listas independientes, fundadas por un líder con vocación política y enorme ambición que reúne a un grupo de amigos, convencidos éstos de que su diminuto jefe podrá repetir el maldenominado «fenómeno Fujimori». ¡Cómo si fuese fácilmente repetible!

Refundar la democracia en el Perú, además de distinguir la necesidad de un drástico cambio del régimen político que actualmente subsiste en el país, habrá de exigir, previamente, una auténtica y convencida adopción de un conjunto de valores mínimos y consensuales que permitan suponerla como un régimen estable, con instituciones sólidas y permanentes, ubicados más allá - pero mucho más - de las habituales ambiciones partidarias.